

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
“AXESAT ECUADOR S.A.”**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los 23 días del mes de abril de dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Diego de Almagro N30-134 y Av. República, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Diego Klier Yáñez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre la ratificación del señor Juan Carlos Guerra como Comisario de la compañía 2014.**
3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al mismo ejercicio 2014;**
4. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014;**
5. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2014; y;**
6. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2015.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad Hoc del Doctor Diego Klier Yáñez y con la presencia de los accionistas de la Compañía, la compañía **AXESAT S.A.** debidamente representado por su Apoderado Especial, la compañía **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de once mil doscientas cincuenta (11.250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), pagadas en su totalidad; y la compañía **INGUX S.A.**, debidamente representada por su Apoderado Especial, la compañía **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, conforme se desprende del documento que

se agrega al expediente, propietaria de mil doscientas cincuenta (1.250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Alan Mauricio Almeida Zurita.

A continuación el Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2014, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se ratifica de forma unánime la actuación del señor Juan Carlos Guerra como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014.
3. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el ejercicio económico 2014, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
4. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, los mismos que obtienen aprobación unánime.
5. Sobre este punto del orden del día, el Presidente Ad Hoc indica a la Junta General que la compañía obtuvo pérdidas en el ejercicio económico 2014 por lo que se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.
6. Se nombra por unanimidad a Dr. Juan Carlos Guerra, como Comisario Principal y a la compañía Asertenco Cia. Ltda., como Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2015.

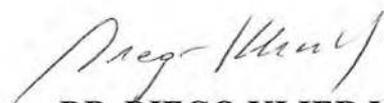
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, (iii) el informe presentado por el Comisario Principal, y (iv) el documento que acredita la representación de la compañía accionista; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con más de quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

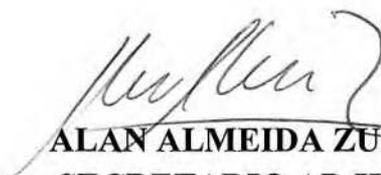
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h40

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad Hoc, la representante de los accionistas de la compañía y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



**DR. DIEGO KLIER Y.
PRESIDENTE AD HOC**



**ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD HOC**



FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Debidamente representado por

Su Gerente General

Marielena Jarrin

APODERADO ESPECIAL

AXESAT S.A.

ACCIONISTA



FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Debidamente representado por

Su Gerente General

Marielena Jarrin

APODERADO ESPECIAL

INGUX S.A.

ACCIONISTA